JOSÉ ÁLVAREZ DE TOLEDO SE OFRECE PARA SERVIR A LA INSURGENCIA COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

JOSÉ ÁLVAREZ DE TOLEDO A MORELOS

NUEVA ORLEÁNS, FEBRERO 10 DE 1815[131]

Al señor presidente y demás representantes de los Estados Unidos de México, reunidos en asamblea general.

Señor: Desde el 14 de julio de 1811 que recibí la orden e instrucciones para encargarme del mando del ejército republicano del Norte de México y de la dirección de la revolución de las Provincias Internas del Oriente, no he perdido un solo instante ni medio alguno para realizar mi comisión, según consta de los documentos justificativos que existen en mi poder y que algún día tendré el honor de presentar a V. M.

La conducta atroz unida a la criminal ignorancia del ciudadano Bernardo Gutiérrez, a quien durante mi ausencia dejé encargado del mando para trasladarme a varios lugares de estos estados, no sólo con el objeto de establecer nuestras relaciones con este gobierno, *sino con la idea de uniformar y combinar las operaciones con los patriotas de isla de Cuba* (*quienes me han franqueado amplios poderes*), dieron lugar a los desórdenes con que Gutiérrez y sus partidarios, faltos de probidad, deshonraron la causa más grande y heroica que

---

131 AGI, *Indiferente General,* legajo 110; Lemoine, *Morelos*, 1965, documento 185, pp. 520-524.

hasta ahora han defendido los hombres.

Llegué a Béxar el 4 de agosto de 1813 con el fin de restablecer el orden y restituir al pueblo sus derechos naturales (objeto precioso de nuestra lucha), y vi con dolor inexplicable la horrorosa anarquía y el desorden más criminal en todos los ramos de la administración pública, consecuencia fatal de la ambición y miras particulares tanto de Gutiérrez como de todos los demás satélites suyos.

El documento Nº 1º es no solamente una traducción literal del artículo de una gaceta americana intitulada *Lexington Reporte,* sino un detall fidedigno de la memorable batalla de Medina. De consiguiente, V. M. podrá enterarse de los más principales y desgraciados sucesos que ocasionaron la pérdida del ejército de mi mando.

El Nº 2 es la copia de un poder dado por los habitantes de Texas, que nuevamente me autorizaba para continuar nuestras operaciones. ¡Dios [y] mi corazón sólo saben cuántos trabajos y dificultades tuve que vencer para reclutar un nuevo ejército!

Atravesé el río Sabina el 2 de mayo del presente año y establecí en sus inmediaciones mi campamento para reunir las nuevas tropas que yo venía de reclutar del norte; mas las intrigas alevosas de varios aventureros extranjeros que infestan estas fronteras (con sólo la idea de labrar su fortuna a costa de nuestra ruina), impidieron la reunión de las tropas y, de consiguiente, fueron burlados mis esfuerzos.

Con dos compañías mexicanas me resolví a destruir la nación de los indios Llubanes que no sólo nos cortaban la comunicación con el interior, sino que pasaban a cuchillo a todos los republicanos que huyendo de la opresora mano del vil despotismo que reina aún en las Provincias Internas, venían a unirse a nosotros.

El 4 de julio del presente año, comisioné al teniente coronel don Gabino Delgado para que saliese a atacar a

dichos indios, como efectivamente lo verificó; y cumpliendo exactamente con las instrucciones que le comuniqué, los Llubanos han quedado borrados del catálogo de nuestros enemigos, el Nº... [*sic*] es la comisión del jefe de dicha nación, el cual habiendo sido prisionero con veintisiete más, fueron inmediatamente pasados a cuchillo. Esta acción gloriosa ejecutada por el valiente Delgado, ha ratificado nuestras relaciones amistosas con todas las demás naciones, antes de ahora ya amigas de la república.

Al presente, cuento con cuatrocientos hombres bien armados, dos mil más que puedo reclutar en muy poco tiempo, lo que junto con la protección de dieciséis naciones de indios, nos coloca en el caso de hacer una campaña brillante en la próxima primavera, si hay método y juicio en los jefes que dirijan las operaciones tanto civiles como militares, y fondos suficientes para los gastos muy precisos.

La corta fuerza con que me hallaba en el mes de agosto, el trastorno político de la Europa y la noticia que en aquella época circuló como cierta, de que veinticinco mil hombres debían salir de Cádiz para el reino, dio lugar a que los contratistas con quien yo había negociado a crédito las provisiones para la subsistencia del ejército, se negasen a continuar favoreciéndonos; de modo que la falta total no sólo de provisiones sino de todo recurso me obligaron a despedir las tropas hasta la próxima primavera, con la idea de dirigirme nuevamente a este gobierno para examinar y ver de qué medios podía valerme a fin de conseguir el auxilio necesario para llevar a debido efecto nuestro plan de operaciones. En mi marcha para Washington, supe la llegada del mariscal de campo don Juan Pablo de Anaya, comisionado por V. M. (a lo que tengo entendido) cerca de los Estados Unidos del Norte de América. Esta novedad me ha hecho venir a la Nueva Orleáns, para ver si dicho mariscal quiere obrar de acuerdo conmigo; pero he visto que él carece

de instrucciones, al paso que no está autorizado por V. M.

Como un artículo expreso de mis instrucciones me ordena dar parte al gobierno que legítimamente se constituya, luego que las circunstancias me lo permitan, creo de mi deber informar a V. M., aunque en globo, de las ocurrencias más principales; en la inteligencia que mientras V. M. no me dé nuevas instrucciones y poderes, nada haré por temor de errar, careciendo del conocimiento necesario acerca de los planes que V. M. tenga proyectados.

Espero señor, que si V. M. tiene en consideración el celo y amor con que desde largo tiempo trabajo por la libertad de mi patria, no me acusará de importuno si someto a su superior penetración los números 4, 5 y 6, sin embargo de que V. M. habrá adoptado y meditado profundamente sobre el particular, y que tanto en este asunto como en todo lo demás que pertenece al bien y a la gloria del pueblo mexicano, tendrá adoptado V. M. las más sabias y enérgicas medidas; pero señor, un verdadero republicano no cree haber cumplido con los deberes a que está comprometido con su patria, si no pone en conocimiento del gobierno todos los medios que le parecen conducentes para salvarla.

El número 8 es la relación de los oficiales extranjeros que se han distinguido en el ejército de mi mando. Yo espero, señor, que tanto por su mérito y amor a la causa, como por animar a los naturales de este país, conviene que V. M. no sólo confirme sus empleos, sino que agregando alguna pequeña distinción más, queden convencidos que sus servicios son gratos al pueblo mexicano.

En a que mi único objeto es sólo ser útil a mi patria y servirla hasta el último instante de mi vida en cualesquiera destino y mientras se halle empeñada en la gloriosa lucha que sostiene contra el despotismo europeo, yo suplico a V. M. que nombre otra persona que sea más capaz de desempeñar el destino que hasta ahora he servido; pero al mismo tiempo

espero que V. M. no me negará la satisfacción de ocupar un lugar como simple soldado en las filas de guerreros mexicanos.

Faltaría no sólo a la dignidad y honradez que hasta ahora me ha caracterizado, sino al sagrado juramento que he prestado en favor de la gloria de la República Mexicana, si no manifestase a V. M. que la conducta inicua que ha tenido en este país el mariscal Anaya, ha sido sumamente impropia, pues además de haberse hecho a sí mismo ridículo, ha perjudicado en extremo los intereses de la nación. En este mismo caso se halla el coronel D. Antonio Pedrosa; se hace indispensable el que V. M. evite estos escándalos, tomando una seria y enérgica providencia contra ellos.

La pena, señor, que me causa esta denuncia, es igual al placer que tengo de recomendar a V. M., particularmente al mayor Torren y al teniente Lombardini, cuya conducta y amor a la causa que defendemos los hacen acreedores a la estimación y gratitud de la patria. El coronel Ellias Beans, además de haber dado las pruebas más remarcables de su amor por la República Mexicana, no ha omitido medio alguno que pueda contribuir al logro de su independencia.

Haría, señor, una traición execrable a mi conciencia, si no dijese a V. M. que el éxito de la presente expedición es debido todo al capitán Julio César Amigoni, el cual superando las mayores dificultades, sin detenerse en excesivos gastos, nos ha procurado un excelente buque mandado por él mismo, para conducir los oficiales de la república al mismo tiempo que los pliegos del servicio. Yo creo, señor, que como la república necesita de buenos oficiales de marina que la sirvan fielmente, nadie es más digno que Amigoni para desempeñar la plaza de comandante de Marina con el grado de capitán de navío.

Me propongo escribir igualmente los reglamentos sobre Marina que remitiré a V. M. Conviene igualmente que V. M.

me remita algunas patentes de corso para que yo pueda, por el conducto de Amigoni, armar algunos corsarios al servido de la república.

Es absolutamente indispensable que V. M. me mande un coronel, un teniente coronel, dos mayores, cuatro capitanes y cuatro tenientes, pues el ejército del Norte carece de oficiales capaces. Yo espero, señor, que entre los oficiales que vengan sean incluidos el mayor Torren y el teniente Lombardini.

Tengo el honor de asegurar a V. M. la alta consideración con que queda a su disposición. Señor: *José Alvares de Toledo.* Nueva Orleáns, 10 de febrero de 1815 y 4º de nuestra independencia.

Es copia. México, 30 de junio de 1815. *Patricio Humana* [rúbrica].